

Convocatoria

Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus)

La Universidad Veracruzana, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 51 y 92 del Estatuto de los Alumnos 2008,

Convoca

a toda la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana que cursen planes de estudio de nivel Licenciatura y Técnico en Enfermería, que hayan acreditado el 70% o más de los créditos de su programa educativo y estén o no titulados, a presentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus) que se realizará el **19 de abril de 2024** conforme a las siguientes

Condiciones

1. Realizar el registro en el sistema del Portal de la convocatoria. Consulte la oferta educativa en el Portal de la convocatoria, en el botón Oferta.
2. Realizar el pago de derechos del examen.
3. Subir una fotografía reciente con las características establecidas en el Portal de la convocatoria, en el botón Cómo hacer la fotografía.
4. Presentar el EGEL-Plus en la fecha establecida en la Credencial para examen.
5. La comunidad estudiantil del programa educativo de Arquitectura deberá presentar además del EGEL-Plus el Proyector Integrador en modalidad Desde Casa.
6. Consultar el *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad* que prevé el programa de: Exención parcial del pago del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) Programa 8. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Programa de apoyo a grupos vulnerables.

Etapas

Del registro por internet:

1. Leer y aceptar las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria (www.uv.mx/escolar/egelnacional-2024-1).
2. Proporcionar su matrícula, Clave Única de Registro de Población (CURP) y seleccionar región universitaria para presentar el EGEL-Plus. Completar el registro del **27 de noviembre de 2023 al 28 de enero de 2024**.
3. Realizar el pago de derechos del EGEL-Plus del **16 al 30 de enero de 2024**.
 - Comunidad estudiantil de nivel Licenciatura **\$2,428.00 (dos mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N)**.
 - Comunidad estudiantil de nivel Licenciatura **\$2,328.00 (dos mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N). Fe de erratas**.
 - Comunidad estudiantil del programa educativo de Arquitectura **\$3,688.00 (tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N)**.
 - Comunidad estudiantil del programa educativo de Arquitectura **\$3,588.00 (tres mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N). Fe de erratas**.
 - Comunidad estudiantil del programa educativo de Técnico en Enfermería **\$971.00 (novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N)**.
 - Comunidad estudiantil del programa educativo de Técnico en Enfermería **\$931.00 (novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N). Fe de erratas**.

Se aplicará la Exención parcial del pago del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus), dependiendo la disponibilidad presupuestal, a las personas que resulten beneficiados del *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad*, punto 4.3.2 Programas de apoyo para el egreso. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón [Programa de apoyo a grupos vulnerables](#).

4. Subir el comprobante de pago (legible, no borroso o pixeado) del **16 al 31 de enero de 2024**. El archivo debe ser en formato JPG, peso no mayor a un MB.
5. Subir una fotografía digital reciente (a color, con fondo blanco, rostro descubierto, sin lentes, con la mirada a la cámara, no *selfies*, con ropa color negra) del **16 de enero al 5 de abril de 2024**. El archivo debe ser en formato JPG con 480 píxeles de ancho por 640 píxeles de alto. Se habilitará la opción de subir fotografía una vez que el pago esté reflejado en el sistema de registro.
6. Generar la Credencial para examen del **19 de marzo al 18 de abril de 2024**, la cual contendrá un código QR de identificación por persona. Se habilitará la opción de generar la Credencial para examen siempre y cuando la fotografía se haya aceptado.

De la aplicación del Proyecto Integrador del programa educativo de Arquitectura:

7. La aplicación será el **18 de abril de 2024** en modalidad Desde Casa.
8. Presentar el examen de práctica en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen (horario del centro de México) para verificar que cuenta con un equipo de cómputo con las características mínimas, de no hacerlo, la Universidad no se hace responsable de problemas que puedan presentarse durante el Proyecto Integrador. Consulte los requerimientos técnicos del equipo de cómputo en el Portal de la convocatoria, en el botón [Características del Examen Proyecto Integrador](#).
9. La aplicación del examen será en la modalidad en línea Desde Casa en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen (horario del centro de México). En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha y hora distintas a las establecidas. Consulte la guía de estudios en el Portal de la convocatoria, en el botón [Guías de estudio](#).
10. En la plataforma del Examen deberá seguir las instrucciones que se indiquen.
11. Durante la aplicación del Proyecto Integrador está permitido el uso de dos hojas blancas (las cuales deberá mostrar al inicio y destruir al término del examen frente a la cámara), lápiz, goma, sacapuntas y calculadora científica no programable.
12. El examen tiene una duración de ocho horas, dividida en dos sesiones.

De la aplicación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus):

13. Presentar el EGEL-Plus el **19 de abril de 2024** en la hora indicada en la Credencial para examen. En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha, sede u hora distintas a las establecidas. Consulte la guía de estudios en el Portal de la convocatoria, en el botón [Guías de estudio](#).
14. Las personas participantes del EGEL-Plus de: Biología, Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias Computacionales, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Alimentos presentarán el examen en computadora y se realizará en el centro de cómputo de la sede asignada.
15. Las personas participantes del programa educativo en Técnico en Enfermería presentan el Examen General para el Egreso del Profesional Técnico (EGEPT-ENFER).
16. Mostrar la Credencial para examen, la cual puede ser impresa o digital en un dispositivo móvil y una identificación con fotografía, únicamente son válidas: la credencial UV, la credencial para votar expedida por el INE (Instituto Nacional Electoral) o el pasaporte expedido por la SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores).
17. Llevar lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas.

18. El examen tiene una duración de 8 horas, dividida en dos sesiones.

De los resultados:

19. Consultar los resultados en el Portal de la convocatoria a partir del **20 de mayo de 2024**, en el botón Resultados y sólo para la comunidad de Arquitectura consultarlo a partir del **12 de julio de 2024**.
20. Los testimonios se entregarán a partir del **17 de junio de 2024** en la región donde se presentó el examen y en las dependencias indicadas en el portal de la convocatoria, y sólo para la comunidad de Arquitectura a partir del **16 de agosto de 2024**. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Entrega de testimonio.

Consideraciones importantes

1. El registro únicamente podrá ser realizado a través de una computadora o laptop, evita el uso de dispositivos móviles (celular y tableta).
2. Se cancelará el registro a quien sea suplantada/o y proporcione documentos o información falsos; realice acciones indebidas durante la presentación del examen como: copiado, grabación, extracción del material o toma de fotografías del examen.
3. Las aclaraciones de pago se realizarán del **16 de enero al 1 de febrero de 2024**, para esto es indispensable contar con el comprobante de pago emitido por la institución bancaria.
4. Si el pago de derechos del examen no es conciliado con la institución autorizada, se le notificará para dar seguimiento correspondiente.
5. No se podrá generar la Credencial para examen quien no haya subido al sistema una fotografía digital reciente en el período establecido para ello y con las características solicitadas.
6. No podrá realizar el examen quien no cuente con la Credencial para examen (ver punto 6 del registro por internet de esta convocatoria).
7. No podrá realizar el examen quien no presente una identificación con fotografía válida en original.
8. En la aplicación del examen no se permitirá el acceso en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
9. Durante el examen está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como *smartwatch*, cámaras de videos, *airpods* o lentes con cámara.
10. La comunidad estudiantil del programa educativo de Arquitectura deben considerar que su aplicación se lleva a cabo en 2 días, el **18 de abril de 2024** se desarrolla el Proyecto Integrador y el **19 de abril de 2024** se lleva a cabo el examen presencial de opción múltiple.
11. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la identidad de las/los estudiantes y la validez de los documentos exhibidos.
12. No se hará devolución del pago de derechos del examen.
13. Es responsabilidad de las personas aspirantes realizar correctamente el registro y concluirlo en las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
14. Para más información acerca del proceso, consulte el Portal de la convocatoria en cada una de sus secciones www.uv.mx/escolar/egelnacional-2024-1.
15. En caso de cancelarse el examen por no cubrir el mínimo de sustentantes, se podrá solicitar el reembolso del pago correspondiente.
16. Este proceso se regirá por las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
17. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas será resuelto por la Dirección General de Administración Escolar.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 27 de noviembre de 2023